

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

BOP-A-2025-169

Teniendo previsto ausentarme de la localidad los próximos días 4, 5 y 6 de febrero, y 28, 29 y 30 de marzo de 2025, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, con fecha 21 de enero de 2024, he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde doña María Salud Navajas González y, en su ausencia, en don Antonio Alabanda Fernández, don Juan Antonio Palacios Álvarez y don Manuel Pulido Vizcaíno, Segundo, Tercero y Cuarto Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 21 de enero de 2025.– El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2C09 D41A AAC0 9BFF 431D **Fecha Firma:** 04-02-2025 07:58:33
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

